



En cumplimiento de la fracción XXXV del artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, se informa que, al momento, la Coordinación Jurídica y de Asuntos Internos no posee información sobre laudos emitidos en procesos jurisdiccionales, en virtud de que no se han presentado resoluciones dentro de su ámbito de competencia, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica del Municipio de Huimilpan. Asimismo, con base en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, se declara la inexistencia de dicha información por parte de este sujeto obligado.



**H. AYUNTAMIENTO DE
HUIMILPAN**
PERIODO 2024 - 2027

San Miguel Huimilpan



📍 Reforma Ote. 158 Col. Centro Huimilpan, Querétaro, México. C.P. 76950
☎ Tel. 448 278 5047
🌐 www.huimilpan.gob.mx